 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.021 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 16 DE
MARZO DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
Presidente

DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente


H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA AVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Señor secretario, primero que todo saludarlo a usted, saludar a mis compañeros como siempre a la Policía Nacional. Saludar a todos los asistentes al recinto y también gusto de saludar a la doctora Enna Liliana Díaz, tesorera del municipio de Bucaramanga. Darle gracias a Dios por una oportunidad de vida y por una feliz semana para todos. Eh, señor secretario, hacemos llamado a lista, por favor.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes a la corporación.

Primer llamado a lista, señor presidente, hoy lunes 16 de marzo del 2026, siendo las 8:13 a. m. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para usted, para la mesa directiva, al presidente, para los concejales que muy puntualmente llegan a la sesión, a la doctora Edna tesorera del municipio de Bucaramanga y su equipo de trabajo y lógicamente nuestra querida Policía Nacional. Gustavo Ardila presente desde las 8 de la mañana.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso [no respondió el llamado a lista]. Luis Eduardo Ávila Castelblanco [no respondió el llamado a lista]. Javier Ayala Moreno [no respondió el llamado a lista]. Elkin Yesid Bello Peña [no respondió el llamado a lista]. Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario, buen día. Un saludo para los compañeros concejales, para la doctora Edna. Saludo muy especial a todo el equipo de la tesorería de la alcaldía de Bucaramanga; para la gloriosa Policía Nacional que ya está próxima a llegar a este recinto. ¿Ya está? Ah, perfecto. Entonces, un saludo para la Policía Nacional que está en las graderías, siempre brindándonos esa seguridad que requiere esta corporación.

Para Balín también un saludo muy especial y para don Pastor Vesga Ramírez dicen qué... Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias secretario. Cordial saludo para todos los compañeros concejales. Para usted, secretario, la tesorera municipal y su equipo de trabajo, el presidente, el equipo del Consejo, la Policía Nacional y todas las personas que nos están acompañando hoy en esta plenaria. Presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo [no respondió el llamado a lista]. Óscar Javier Díaz Laitón.

H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAITÓN: Secretario, muy buenos días. saludar a la doctora Edna, darle la bienvenida aquí a este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recinto; a los honorables concejales que son muy respetuosos con el tiempo y llegan temprano, felicitarlos, agradecerles por estar en este recinto. Óscar Díaz, Partido Conservador, presente, señor secretario. Saludar también a nuestro presidente Robin Hernández. Gracias secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flores Herrera [no respondió el llamado a lista]. Henry Gamboa Vargas [no respondió el llamado a lista]. Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Nuevamente, señor secretario, buenos días para usted y para todos. También saludar a Pastor que nos acompaña todos los días acá en el recinto. Bienvenido, Pastor. Presente, señor secretario. Buenos días.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo [no respondió el llamado a lista]. Camilo Andrés Machado Ardila [no respondió el llamado a lista]. Nelson Mantilla Blanco.

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila [no respondió el llamado a lista]. Tito Alberto Rangel Arias [no respondió el llamado a lista]. Cristian Andrés Reyes Aguilar [no respondió el llamado a lista]. Daniela Torres Zarate [no respondió el llamado a lista]. Señor presidente, le informo que el primer llamado lista lo han contestado seis honorables concejales.

Elkin Yesid Bello Peña.

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Muy buenos días a los honorables concejales, a la Policía Nacional. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el primer llamado lista lo han contestado siete honorables concejales, no existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Señor secretario, como no hay quórum decisorio y el relatorio, por favor, hacemos el llamado, el segundo llamado lista en unos minutos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.


PRESIDENTE: Hacemos llamado para el segundo llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Segundo llamado a lista hoy 16 de marzo del 2026, siendo las 8:27 a. m. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario, presente desde las 8 de la mañana. La hoja amarilla.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso [no respondió el llamado a lista]. Luis Eduardo Ávila Castelblanco [no respondió el llamado a lista]. Javier Ayala Moreno.

H.C JAVIER AYALA MORENO: Buenos días. Presente, secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario, presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente. Secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Laitón.

H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAITÓN: Presente, secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenos días para todos los compañeros concejales y todas las personas que se encuentran en la plenaria de esta mañana. Jorge Flórez, Presente, secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días, señor secretario, nuevamente.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo [no respondió el llamado a lista]. Camilo Andrés Machado Ardila [no respondió el llamado a lista]. Nelson Mantilla Blanco,

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila [no respondió el llamado a lista]. Tito Alberto Rangel Arias.

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días. Presente.


SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar [no respondió el llamado a lista]. Daniela Torres Zárate [no respondió el llamado a lista]. Señor presidente, le informo que el llamado lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Hacemos la lectura del orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Orden del día.

Primero, llamado a lista y verificación del quórum.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 26

Segundo, lectura, discusión, aprobación del orden del día.

Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto, tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, tesorería municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Edna Liliana Díaz Murillo, tesorera.

Quinto, lectura, documentos y comunicaciones.

Sexto, proposiciones, asuntos varios.

Bucaramanga. Lunes 16 de marzo del 2026 hora 8 a. m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo Municipal de Bucaramanga. Firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Señor presidente, para registrar mi presencia, Leonardo Mancilla. Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Leonardo Mancilla Ávila. De igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

PRESIDENTE: Señor secretario, eh honorables concejales, ¿prueban el orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

[REPRODUCEN EL HIMNO DE BUCARAMANGA]

PRESIDENTE: Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Cuarto punto del orden del día, tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, tesorería municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Edna Liliana Díaz Murillo, Tesorera. Señor presidente, le informo que la Secretaría General envió citación a la doctora Edna Liliana Díaz Murillo para quien está presente en este momento en el recinto.

PRESIDENTE: Muy buenos días a todos. Nuevamente saludar a la señora tesorera municipal y a todo su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy, la doctora Edna Liliana Díaz Murillo. Doctora Edna, el motivo de que hoy este acá es la presentación del informe de gestión consolidada del año 2025.

Le agradecemos si tiene también cifras actualizadas eh con respecto a lo que va corrido del año. Si no, pues es lo que hoy sumercé tiene consolidado. Eh, tiene la palabra, doctora edna.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los honorables consejeros.

Presento el informe de gestión de la tesorería municipal acorte del 31 de diciembre del 2025.

En el informe tenemos el registro por ya ya contamos con lo que fue el recaudo versus el presupuestado.

Podemos observar que en la cartera del impuesto predial obtuvimos un recaudo superior al presupuestado, el cual ejecutamos en un 123%.

Nuestro presupuesto eran 31,300 millones y recaudamos 38,567.


En la cartera de industria y comercio, sí no logramos el 100% que era el presupuestado, pudimos recaudar un 98% con un valor de 10,000 10,081 millones. Nos hicieron falta 200 millones de pesos para poder cumplir con esta meta.

Este fue el comportamiento de todo el recaudo durante el año.

Tuvimos dos picos, como fue en el mes de marzo. Esto debido a que está el pago del impuesto predial normal, entonces mucha gente lo acumula y paga tanto la vigencia anterior y la vigencia actual.

Entonces, en el mes de marzo, este fue el fenómeno.

Para el mes de julio, pues gracias a los honorables concejales que nos aprobaron la amnistía, aunque la amnistía iba en el mes de agosto, pero nuestro pico máximo fue en el mes de julio. Esto también se debe a que pues la gente en, recuerden que tenemos el pago de las primas, el comercio está un poco más activo, entonces pudimos recaudar en el mes de julio nuestro pico más alto. Esta amnistía fue por el periodo de junio, julio y agosto. En estos tres meses nosotros recaudamos 14,000 millones, que equivale a un 36% del total de este recaudo y 38,000 se recuperaron en los siguientes meses. Este es el comportamiento de los últimos 3 meses durante los últimos 5 años. Acá en el 2024 podemos ver que está lo más alto porque en el año 2024 se recaudó en la amnistía fue hasta el 30 de noviembre. Entonces allí logramos un mayor recaudo y quedando en el 2025 la amnistía hasta agosto. Entonces, aunque hemos cumplido la meta porque este último trimestre cumplimos con el 123% comparado con el año 2024 que fue el 111%. Ahora vamos a pasar a la parte el ICA. Acá tenemos el ICA con también los fenómenos de la amnistía y del mes de marzo. En el mes de marzo, pues se presenta también lo que es el impuesto de industria y comercio. Entonces ahí logramos recaudar de la cartera vencida logramos hacer un recaudo importante y para el mes de julio también cerramos con un pico importante respecto a la amnistía.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 26

Ya los meses siguientes pues eh no tuvimos como un recaudo suficiente, entonces no pudimos lograr la meta.

En estos 3 meses, en estos 3 meses recuperamos el 43% de la cartera.

El total de la cartera de la del industria y comercio fue de 10,000,200,000 y recaudamos 4,600 millones en esos 3 meses, equivalente a un 43%. Acá tenemos también la cartera, cómo se comportó en el último trimestre de los últimos 5 años. Tenemos entonces en el 2024, como ya les había comentado, la amnistía que fue hasta el mes de noviembre.

En el 2025 quedamos con un 98% de ejecución, en el 2024 un 97% de ejecución y en el 2023 un 134%.

En el 2022 120% de ejecución y en el 2021 182% de ejecución.


Este cuadrado [se proyecta en pantalla] siempre se los traigo para que pues pudiéramos observar que siempre que hay una amnistía para nosotros es muy importante porque le damos un alivio a los a nuestros deudores y a nuestros comerciantes e principalmente en industria y comercio, porque la cartera de industria y comercio es poco que se mueve lo que está muy vencido. Entonces, si es importante una amnistía de pronto para este año 2026 que los honorables concejales pues podamos estudiar nuevamente.

Esta es la cartera de industria y comercio, como perdón de predial. Entonces, tenemos eh cartera prioritaria del nivel dos que va del año 2022 al 2024. Estos son 28,984 predios. El total de esta cartera es el 28% del total de la cartera con un valor de 90,673 millones. Y la cartera de nivel dos, nivel 1, que es del 2017 al 2021, son 16,588 predios. Eso corresponde al 30% del total de la cartera con 96,000 millones. Acá ya empezamos eh la las barritas al revés porque es más grande el valor del interés que el del impuesto.

Y en las obligaciones de difícil cobro que empezamos con 1982 hasta el 2016 tenemos 9568 predios con un valor del 40% del total de la cartera, donde podemos observar que de estos 125,000 millones 99,000 millones corresponden a intereses.

Entonces, acá podemos ver que al final del ejercicio podemos observar que tenemos una cartera que equivale al 37% con 117,000 millones y los intereses es el 62% con 195,000 millones.

En la cartera de industria y comercio. Pues esta es la que más me gusta para que podamos observar que el impuesto en sí es solamente el 6% de esta cartera, porque el 93% equivale a sanciones e intereses. Entonces, está muy muy alta este valor en intereses y sanciones con respecto a lo que es el impuesto. De allí tenemos 77,000 millones. De esto equivale lo que es la cartera de nivel dos que va desde el 2021 a 2023 con 3481 registros.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 26

La cartera de nivel 1 que va del 2016 al 2020 con 2024 registros. Entonces, acá de estos 2024 registros en intereses y sanciones tenemos 64,000 millones de pesos y 11,000 lo que corresponde al solo impuesto.

En la cartera de difícil cobro que viene desde 1992 al 2015 tenemos 2489 registros. Esta ocupa el 73% del total de la cartera por un valor de 218,000 millones. Entonces acá pues recordarles nuevamente que del total de la cartera el 93% es en intereses y sanciones. El impuesto industria y comercio es el 6% con 20,000 millones.

Estos son otros recaudos que hacemos en la tesorería, como es el recaudo a la sobretasa a la gasolina, ejecutamos un 97%.

Avisos y tableros, ejecutamos el 100%.

En avisos y tableros de la cartera anterior ejecutamos un 45%.

Las multas al código de policía se han ejecutado el 86%. Delineamiento y urbanismo, un 124%.

Publicidad exterior un 306%.

En alumbrado público ejecutamos un 92% y en alumbrado de cartera vigencia anterior un 69%.


Y esta es la diapositiva que corresponde a los rendimientos financieros. Entonces hemos eh en el 2025 obtuvimos 46,000 millones de rendimientos financieros. Nuestro presupuesto era 25,000, ejecutamos un 183%. Pues esta también es muy importante porque aquí podemos ver el buen manejo que se le dio al dinero realizándose CDT's e exigiéndole a los bancos un poco más de las captaciones, a pesar que en el 2025, si podemos ver el IBR estuvo en un promedio del 8.7 y si lo comparamos con el 2024 estuvieron las tasas más altas en un promedio del 11%. Entonces, aunque estuvo más bajita la tasa para nosotros, pero tuvimos una buena rentabilidad.

Este es el informe de la tesorería a corte de 31 de diciembre del 2025. Pero como solicitaba el señor presidente, acá teníamos un pequeño avance de cómo va la de cómo va la el informe al a 28 de febrero del 2026. Entonces, en el en al 28 de febrero del 2026. [Inteligible] Entonces este es nuestro recaudo de cartera a corte de febrero. Llevamos un 13.90% con 5,277,000 millones. Este, de acuerdo, recuerden que esto es la cartera, no es la vigencia actual de lo que es el impuesto predial y en industria y comercio llevamos un total de 550 millones con un 5.31%.

En los otros recaudos que tenemos está la sobretasa a la gasolina que ya llevamos un 14%. El porcentaje ideal para el mes de febrero sería el 16%.

En avisos y tableros de la vigencia actual tendríamos un 13%.

En avisos y tableros de cartera un 5%.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 26

En multas al código de policía ya hemos ejecutado el 20% con 120 millones.

Delineación y urbanismo 7%.

Publicidad exterior 3%.

Alumbrado público de la vigencia actual 9% y alumbrado público en cartera un 15%.

Los rendimientos financieros llevamos un 25% por encima del presupuestado con 5,699 millones. Señor presidente, este es el informe a 2025 con un avance a 28 de febrero.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente, 30 segunditos, por favor.

PRESIDENTE: Sí, claro.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. No, es para preguntarle a la tesorera si tenemos esa última presentación que mostraste en la pantalla. No está en la presentación que se envió.

TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO: No, señor, ese es un avance del 2026.


H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muchas gracias. Si nos hace llegar, por favor, por secretaría. Muchas gracias. Gracias, presidente.

SECRETARIO: Señor presidente, también se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. También se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: Listo, señor secretario, ya habiendo escuchado el informe, doctora Edna, muchas gracias y a su equipo de trabajo. Le damos la palabra a los honorables concejales.

Algún honorable concejal desea intervenir. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, doctora Edna. Interesante hoy escuchar el informe de gestión del 2025, acumulado el 2025 por parte de la tesorería municipal, entendiéndose primero que todo de las finanzas del municipio de Bucaramanga. Y en eso sí, doctora Edna, viendo el informe del 2025 y el avance que hace la corte de Febrero, pues nos deja a nosotros de alguna manera un grado de satisfacción de cómo eh las finanzas del municipio pasan por un buen momento, pero no eso es de celebrar porque no solamente es el recaudo, sino la ejecución y en eso pues lógicamente tesorería no tiene nada que ver, pero eh de nada vale tener buenos recursos si no


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 26

se ejecutan a tiempo por parte de las secretarías. Interesante cuando por parte de la administración y aquí hacemos la puja los concejales cuando traen un proyecto de acuerdo municipal para la rebaja de intereses y sanciones del impuesto predial. Y aquí es donde nosotros, los concejales pedimos que los descuentos sean mayores eh a lo que la administración pretende entregarle a los a los a los contribuyentes que están en mora. Eh, interesante también esperamos que este año de igual manera se establezca eso más el tema de la de la industria y comercio. Y en industria y comercio sí vemos que recaudo de cartera y la cartera prácticamente poco se mueve.

No sé qué está pasando. Ahorita eh la doctora Edna nos dirá el por qué eh las sanciones, los pago por sanciones de de industria y comercio y la cartera poco se mueve. Vimos que el incremento fue el 98% versus 2025, pues 2024, perdón, del 98%. Se pretendía recaudar eh 10,000 millones de pesos y sola, perdón, se pretendía recaudar 10,287 y se recaudaron 10,081, un porcentaje del 98%. Cosa contraria pasa con el impuesto predial unificado que es un recaudo muy interesante pero también satisfactorio. Se pretendía recoger 31,000 millones de pesos y a la final se recogieron 38,000 millones de pesos. Un incremento del 128% comparado con otras vigencias anteriores, de tal manera que eh impulsar desde la tesorería todos los impactos que nosotros y aprobemos aquí los impactos de los beneficios tributarios a los contribuyentes de Bucaramanga que se vean reflejados en una buena cartera, en un buen recaudo, pero una buena distribución interna dentro de las secretarías. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente, muchísimas gracias. Eh, tesorera, nuevamente bienvenida al Consejo de la Ciudad de Bucaramanga. Yo quiero hacer solamente dos preguntas. La primera en el sentido de entender eh la funcionalidad de un impuesto que la administración de Beltrán creó el año pasado respecto al parqueo en espacio público. ¿Está incorporada en la planteamiento presupuestal del municipio? ¿Se ha cobrado? ¿No se ha cobrado? ¿Qué se ha pensado hacer? Porque hace un año nos llegaron acá con el cuento de que primero había que crear el impuesto de parqueo en espacio público y después regular las zonas azules. Hoy Bucaramanga tiene regulado el impuesto, pero no las zonas azules. Entonces, yo quiero saber qué ha pasado con ese tema, porque digámoslo aquí pareciera que avanzaran eh de unas formas místicas en lo que es el planteamiento de la administración municipal. Y lo otro, tesorera, si nos puede hacer un balance del tema de lo que tiene que ver con los intereses y lo que se ha pagado a bancos con el tema de endeudamientos, por el tema de empréstitos y por el tema de deudas que se tengan con el banco. Es decir, hoy a la fecha Bucaramanga, ¿cuánto le debe a los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

bancos más que los rendimientos? Porque entiendo yo que mucha plata ha quedado guardada durante estos años en los bancos por no ejecutarla y no invertirla en lo que se necesita. Quisiéramos hoy saber cuánto es que está debiendo el municipio, cuánto es que le debemos los bumanguenses a los bancos. Antes, un insumo muy importante para lo que esta semana van a anunciar, concejal Machado, que parece que anuncian esta semana ese famoso empréstito que tiene menos proyectos viabilizados que razones puntuales para establecer un endeudamiento para la ciudad. Esas dos preguntas quiero plantear hoy, tesorera, para ir como hilando un poquito más finito de las finanzas públicas y lo que necesita el municipio de Bucaramanga. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Lozada. Le damos la palabra honorable concejal Camilo.


INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias, presidente. Saludar a la directora de esta importante oficina. Quería hacer una pregunta muy puntual. Frente al recaudo en materia de impuesto predial, usted nos presentaba que aproximadamente se ha hecho un recaudo de 38,000 millones de pesos. Eh sin embargo, para hacer el primer trimestre donde está el tema de los descuentos, donde históricamente más o menos se recauda eh 70,000 80,000 millones de pesos, pues lo que vemos es que el recaudo en esa cifra pues está bastante bajo en comparación con años anteriores.

Y teniendo en cuenta que estamos en la etapa del descuento aprobado para los bumanguenses, quisiera primero que nos pudiera eh aclarar esas cifras si efectivamente eso es lo que va a la fecha y si eso es así, ¿cuál es el plan que tienen para incentivar el pronto pago de los bumanguenses en más o menos 300,000 330,000 millones de pesos que deben recoger por impuesto predial? en esto iría apenas aproximadamente el 10, 12% y eso pues es bastante preocupante, pero sí quisiera primero aclarar esa cifra, revisar qué ha pasado con el recaudo, porque la fecha límite, entiendo, está ya próxima en 15 días más o menos a culminar con los descuentos donde es la, digamos, el espacio donde los bumanguenses más aprovechan para pagar con ese descuento que realizó el Concejo de Bucaramanga y el plazo que extendió. Entonces quisiera conocer eso de antemano, doctora. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Camilo. ¿Algún otro concejal desea intervenir? Honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente. Buenos días a los compañeros. saludar a la tesorera y a su equipo de trabajo, a Jose. Jose si me regala unas foticos que le compartí, por favor, en la pantalla.


Presidente, compartí estas fotos con producción para hacer la consulta y un poco más entendible a la tesorera del municipio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 26

La primera tiene que ver con esta presentación sobre el comportamiento histórico del recaudo de la cartera con el ICA y en el 2024 se presupuestó 11,320, pero en el 2025 se presupuestó 10,287. ¿Por qué ese cambio en el presupuesto hacia atrás? Digamos que la lógica del proceso es un recaudo hacia delante, digamos, en crecimiento. ¿A qué se debe ese cambio en el presupuesto? No sé si digamos algún tema eh de análisis del ICA en el municipio o un tema más bien de cuadrar números para lograr presupuesto de recaudo.

Obviamente aquí ustedes nos muestran que se logró un 98%, pero pues claro, la meta fue menor. Entonces, si la meta es menor, pues el recaudo se logra un poco, digamos, la meta se muestra como mayor, pero realmente no es una meta mayor, realmente fue menor que el año pasado. En la siguiente presentación, en cuanto a las a la cartera del predial, ahí en ese cuadro nos muestra que entre intereses y otros es un 62.46% y creo que ahora un compañero preguntaba sobre los planes de acción. Yo sé que la tarea de ustedes es registro numérico, no la estrategia como tal administrativa que la debe tener Hacienda. Sin embargo, ustedes como analistas de datos, pues les queda mucho más fácil transmitir una información. ¿Cómo es ese análisis que se hace con Hacienda y cómo es ese cruce del análisis de información en cuanto a lo que ustedes están registrando en el informe y cuál es el digamos la propuesta de hacienda en materia a el recaudo de la cartera, pero es que con los intereses siempre hemos tenido ahí la crisis, ¿no? se lidia mucho con esto porque sé que la ley nos limita un poco en cuanto a lo que son descuentos y exonerar. Sin embargo, creo yo que tenemos un 62% de recursos ahí de ese presupuesto general detenidos y en este año se pudiera hacer algo para lograr ayudar, no no solamente recaudar más dinero. Finalmente, el municipio sobrevive, concejal Ayala, y administra sus recursos con lo que se recepciona. Y eso ya está presupuestado. El tema es que tenemos un montón de ciudadanos dentro de ese rubro o dentro de esa estadística con reportes. Tenemos un montón de ciudadanos con reportes por el impuesto predial por el ICA y eso afecta su desarrollo comercial, eso afecta su desarrollo económico y como municipio tenemos que darle una salida, una respuesta a los bumangueses que por alguna razón en años anteriores se retrasaron y no pudieron pagar sus impuestos. Aquí no nos podemos quedar registrando solamente un número de cuánto dinero está en la cartera y cuánto representa eso de porcentaje en el presupuesto, sino cómo vamos a hacer un plan de acción para ayudar a los bumangueses a que salgan de esa deuda.

En la siguiente presentación nos muestra como ese balance entre cartera del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros. Y esa cartera industria y comercio o ese total que representan un 73%, sumercé lo decía, es muy parecido al tema del predial.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 26

Nosotros estamos luchando en Bucaramanga, concejales, tesorera, con un tema de informalidad, porque la ciudad cada vez es más informal, que ella se lo decíamos al IMEBU. Contrario a que Bucaramanga crezca en materia de informalidad de empresarios emprendedores que proyecten su economía a un crecimiento y se formalicen cada vez va para atrás y el IMEBU se queda en capacitaciones de papel.

Hoy ya hablando con los números, presidente, no solamente vemos que es un informe del IMEBU, sino es un informe financiero. No solamente no se formalizan, sino el que está formal, está endeudado y huye de pagar estos impuestos. Y creo que aquí también tiene que haber una trazabilidad y un análisis de la tesorería, porque la voz de la tesorería es importante en cuanto al digamos al movimiento del recaudo. ¿Qué análisis se hace con Hacienda? Y termino, presidente, un minuto. Gracias.

Y hace unos meses hablamos sobre el impuesto de alineación y urbanismo, que Bucaramanga se raja en eso. Tenemos un problema muy serio en ese recaudo, concejal Gustavo, aquí tenemos un recaudo de 519 millones y planeación está escasa y corta en un plan de acción frente a ese supervisión. El objetivo no es caerle al empresario ni al constructor, pero el objetivo es que Bucaramanga se ordene y no siga construyendo desordenado, ni en la informalidad ni en la ilegalidad. Esto hace parte también del recaudo para saber en números cómo crece y cómo se construye Bucaramanga.


No me cuadran los números porque Bucaramanga crece y crece. Usted ve construcciones por todos lados, pero usted no ve el reporte aquí en la parte financiera. ¿Dónde está el corto circuito para ustedes desde la tesorería? Muchas gracias tesorera, y gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Tito Rangel. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castel Blanco, vicepresidente de esta corporación. Tiene la palabra, honorable concejal.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted con los buenos días a los compañeros concejales.

Darle la bienvenida también a la doctora Edna hoy en su presentación del informe de gestión del cuarto trimestre del 2025 y ya unos datos también actualizados.

Doctora, pues junto con el equipo hemos realizado el estudio del informe y nos damos cuenta de que en el primer ítem que usted nos menciona hoy, pues sí, el recaudo ha sido muy alto. Sostenibilidad versus calidad del recaudo. Eso es lo que nosotros queremos saber, ya que pues, por ejemplo, en el impuesto predial se recaudó más del 123%, o sea, más de 38,000 millones frente a 31,000 millones que estaba presupuestado,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 26

cartera más intereses. Esto demuestra el buen comportamiento de los ciudadanos bumanguenses. También vemos que en el ICA pues el 98% de cartera frente a lo presupuestado. Entonces nosotros queremos saber cuál ha sido esa gestión estructural y permanente para mejorar los procesos que ustedes han hecho desde la oficina de tesorería junto con el trabajo con la Secretaría de Hacienda. Y también pues viendo que acá hay liquidez y oportunidad del gasto, pues sabemos que usted es la que puede asegurar el flujo de caja para el pago oportuno también de las obligaciones del municipio de Bucaramanga. Nosotros quisiéramos saber qué tiempo se está demorando el municipio de Bucaramanga en pagar sus obligaciones pendientes, puesto que ha habido un recaudo interesante, pero también queremos saber si el municipio de Bucaramanga tiene a nivel comercial una muy buena eh visión de parte de los empresarios, de parte de cumplir sus obligaciones y las está pagando acorde en los tiempos que es necesario. Entonces, porque aquí nosotros lo que queremos ver es también qué pasa con ciertos dineros que se están manejando o que están y que se están generando intereses, por ejemplo, con lo del tema del empréstito para los colegios y que están en una en una entidad generando eh intereses. Pero ver qué pasa con ese dinero, qué lo que yo sé que no está acorde a sus obligaciones pues decir que hay que gastarlo en el tema de los colegios porque aquí viene un proceso. Pero, ¿cómo estamos viendo la trazabilidad? ¿Qué interés estamos teniendo nosotros a nivel de las esas entidades bancarias donde tenemos estos dineros que van a ser utilizados en unas importantes obras que pues que vienen aplazadas, pero que se están eh generando un interés interesante para la el municipio de Bucaramanga? Y ver también en estos momentos cuál es el comportamiento de nuestra ciudad, o sea, cómo nosotros podemos estar a nivel eh dinero para ese tipo de inversiones que necesita el municipio de Bucaramanga. Presidente, no siendo más por el uso de la palabra, agradecerle a usted por la oportunidad y un cordial saludo para la doctora Edna también y su presentación del informe de gestión.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Luis Eduardo Ávila.

Tiene la palabra honorable concejal Yesid.


INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Gracias presidente por el uso de la palabra. Pues bueno, primero felicitar a la doctora Edna por su trabajo, pero creo que las finanzas públicas lo más importante es la liquidez y uno de los objetivos principales, doctora, es cómo hacemos para tratar de recuperar esa cartera. Sí, el año pasado, estos dos años anteriores, hemos hecho ese trabajo en conjunto con el señor alcalde para el tema alivios tributarios, pero hoy veo en esa cartera predial más de intereses que de capital y sí debemos hacer como el esfuerzo como concejales de Bucaramanga, pero también al señor alcalde, ¿qué hacemos para recuperar esa cartera? Y doctora, ¿qué hacemos doctora Edna para recuperar esa cartera?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Porque realmente el municipio necesita es liquidez, necesita grandes obras y creo que las grandes obras se hacen con una estabilidad económica y también eh dándole esos plazos a los a los contribuyentes, a los empresarios, porque el tema de la industria y comercio, industria y comercio también veo que es más de intereses que capital. Entonces creo que doctora Edna lo está haciendo muy bien, pero vamos a seguir trabajando y en esa recuperación de cartera. Yo creo que eso es lo más importante para esta alcaldía municipal. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal, Yesid. Le damos la palabra. Honorable concejal Cristian tiene la palabra.

INTERVENCIÓN H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo a la doctora, a su equipo de trabajo en este informe decía de tesorería el día de hoy. Eh, yo quisiera preguntarle sobre el tema, retomando lo que decía mi compañero Yesid Bello sobre los alivios tributarios dentro del proceso que nosotros hicimos el año anterior. ese análisis del 2025, eh cuál fue la cifra exacta de recaudo eh frente a ese proyecto de acuerdo en el que se declararon el alivio tributario del 80% de intereses, 80% de sanciones y cuántas cuántos contribuyentes se acercaron a la alcaldía se pusieron al día sus obligaciones me gustaría saber también qué cartera tenemos con riesgo de difícil cobro de prescripción. Sí. ¿Qué análisis han hecho ustedes? ¿Cómo va el avance? Eh, ¿cómo va el avance ese cobro persuasivo y coactivo que ustedes tienen dentro de su despacho? ¿Quién lo está ejecutando? ¿Quién es la empresa que ejecuta eso? ¿O si ustedes lo hacen directamente? Y ellos lo que hacen es un apoyo a la gestión. ¿Cómo funciona ese apoyo a la gestión? ¿Quién envía las cartas? ¿Quién envía los mensajes? Eh, ¿cuál es la operatividad? ¿Quién termina pagando eso? Si el contribuyente, la administración eh dentro de ese cobro jurídico persuasivo o coactivo, ¿cuántas medidas cautelares? Sí. dentro de la segregación de la cartera morosa del municipio, eh cuántos procesos coactivos se han abierto y cuántas medidas cautelares se dentro de ese proceso de ejecución que da el Estatuto Tributario, eh especialmente el artículo 818 que habla que ustedes pueden hacer unas medidas cautelares con bancos, con estrategia, eh qué se ha revisado sobre este punto tan importante y nuevamente reiterar, yo creería que acaba de salir un decreto de gobierno nacional. A ver si mediante ese decreto nosotros podemos nuevamente y la jurisprudencia que tenemos basados en los acuerdos del año anterior, doctora, invitarla eh en sus buenas labores para que le digamos al señor alcalde, el otro día le pasamos una carta firmada, una solicitud, una petición firmada casi que por los 19 concejales, no me acuerdo muy bien, pero sí la mayoría firmamos solicitándole la el alivio tributario para esta vigencia. Sí, es muy importante nuevamente retomar si su respuesta a la primera pregunta es que el alivio tributario, ese proyecto ha funcionado, entonces pues seguir con las buenas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 26


prácticas y tomar en cuenta para que los intereses, de todas maneras se está sancionando a la persona con un 20% de interés y sanción. No quiere decir que vayamos a promover que no paguen, sino al contrario que se pongan al día el 100% del capital, paguen el 20 de interés y sanción y se pongan al día de sus obligaciones. A veces tienen más desgaste jurídico y operativo el hacer el cobro coactivo, las notificaciones, los emplazamientos, las medidas cautelares que eh el interés y las sanciones que pueda generar eso. Es ayudamos al contribuyente que se ponga el día y evitemos costos administrativos más altos. Entonces, esas son mis inquietudes respecto al tema y pues ya mis compañeros también otra es sobre los intereses que se están pagando, cuánto va los recorridos de este año, pero es así por escrito, ¿cuánto va intereses este año del empréstito aprobado para el arreglo de los colegios? Gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Cristian. Le damos la palabra por un minuto al honorable concejal Gustavo, que lo volvió a pedir y después viene el honorable concejal Jorge Flórez que también la solicitó.


H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Quería complementarle, señora tesorera, el año pasado en marzo ustedes trajeron un proyecto de acuerdo municipal donde se pretendía la actualización del Estatuto Tributario Municipal, ¿cierto? Y en ese estatuto tributario municipal, pues no, lamentablemente recusaron, nos recusaron a todos los concejales y eso no avanzó. Y eso da respuesta también a algo que el honorable concejal Tito pregunta es, ¿qué pasa con impuestos como el uso de excavación? Impuestos que se aplican hoy en día y que eso no ingresa absolutamente nada al municipio y es un desgaste administrativo. También el tema de la nomenclatura urbana es absolutamente... impuestos que ya no tienen nada que de recaudo, pero es un desgaste administrativo como tal. Y dentro de esos impuestos, lo decía muy acertadamente el concejal Tito, es el de la delimitación urbana. Y es bastante caótico que en Bucaramanga, por ejemplo, eh, un minuto, por favor, que en Bucaramanga se recaude 500, 600 millones de pesos y un municipio como Piedecuesta recaude 1600, 1700 millones de pesos. La diferencia es absolutamente exorbitante. La administración quiso traer ese actualización tributaria, pero nos recusaron y la administración no volvió a presentarlo. Entonces, queremos presentar preguntarle si en el comité financiero que tiene el municipio tiene contemplada nuevamente la actualización eh tributaria del Estatuto Municipal. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Gustavo. Le damos la palabra al honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Yo, tesorera quiero, digamos en principio hacer unas preguntas muy puntuales. Por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ejemplo, frente al tema del cobro de la cartera morosa, quisiera preguntarle si la Secretaría de Hacienda o su despacho con quién hace convenio de, digamos, de cobro de cartera morosa. Tenemos alguna empresa, abogados, ¿cómo se llaman estas personas jurídicas? Porque durante la vigencia 2025 estaban enviando unos mensajes de texto a todos los deudores, digamos, bastante persuasivos y uno no sabía si eso era legal o ilegal. Entonces, sí quisiera saber si el cobro se está haciendo por parte del municipio o de un privado. Lo segundo que quisiera eh preguntar es eh frente al tema que tiene que ver con la eh esto las rentas la sobretasa de la gasolina, nosotros tenemos alguna renta el día de hoy que esté pignorada, que esté digamos eh generando el pago de algún compromiso del municipio. Quisiera que me especificara cuáles son esas rentas. La otra pregunta que quisiera hacerle es, digamos, frente al tema del recaudo de la cartera, ¿hay un monto más bajo respecto del 25? Eh, o sea, el porcentaje cobrado pues es el mismo, pero el dinero a recoger es menor respecto de la vigencia 2025 a la vigencia 2024. Yo quisiera que usted me explicara si fue que se le aplicó alguna prescripción, algunas deudas, por qué ese por qué ese menor monto quisiera que lo explicara en el caso en el tema que tiene que ver con la cartera morosa. Lo otro que quería preguntarles frente a los rendimientos usted presenta, digamos, con cuál banco los tenemos, cuál es la banca y cuáles son las cuentas, o sea, tenemos unas cuentas ahí que nos están dando unos rendimientos que usted nos presenta en el informe, con qué banca lo tenemos y en términos más allá porcentuales, ¿cuántos son los rendimientos que está obteniendo el municipio por parte de esas cuentas? Lo otro eh es el tema de alumbrado público. Ustedes nos presentan esa renta como una renta, digamos, que tiene un pasivo ahí, o sea, una renta bastante alta, pero eh digamos quisiera que especificara en dos sentidos y esa renta, ¿cuál es la cifra exacta que tenemos tanto de ingreso anual como cuál es el pasivo que tenemos? ¿A qué se ve y desde cuándo lo arrastramos? porque no lo no me quedó claro en su presentación. O sea, yo vi que usted señaló eso en la presentación, pero no me dice la cifra. Lo otro que quisiera que señalara es si desde su despacho se ha pensado, digamos, nosotros tenemos un montón de deudas que ya les opera las prescripción a esas deudas porque son deudas superiores a 3 a 5 años o a 10 años, a 20 años. eh si tiene pensado la tesorería hacer algún plan, digamos, para sacarlas, porque de todas maneras ellas van a contar siempre como una cartera pendiente de cobro y puede ser que en algún momento alguien haga es que le solicite a su despacho que le opere la prescripción de esa deuda o esa no la estamos contabilizando. quisiera que aclarara frente a esas deudas que superan el tiempo de prescripción, cómo las está manejando la tesorería. Y finalmente eh quisiera plantearle si el municipio ha, o sea, el monto que está por el tema de lineamiento y todo lo que tiene que ver con licencia urbanísticas es muy bajo, es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 26

paupérrimo, 400 millones, si no mal estoy, eso no nada significativo para el municipio. Y sin embargo, la explosión de la construcción en la ciudad es desbordante y la pregunta, nosotros vemos que se hacen y se hacen edificios por todas partes de la ciudad. La ciudad creció de para arriba. La tesorería ha pensado en un cobro de plusvalía para estas empresas que están construyendo en el municipio. Me refiero a las empresas eh digamos de obras civiles, de centros comerciales, de conjuntos residenciales. ¿Tenemos algún cobro de plusvalía a esa a esos constructores? Era eso, presidente, esas preguntas que le dejo por acá a la tesorera. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Jorge Flórez.

H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente, para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Perdón, no le escuché. Honorable concejal Daniela.

H.C DANIELA TORRES ZARATE: El uso de la palabra.

PRESIDENTE: Ah, listo. Ya. Honorable concejal. Eh, le damos la palabra. Tiene la palabra el honorable concejal Daniela. Y después el honorable el concejal Henry Gamboa. Gracias.


INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Bueno, con respecto al informe, me gustaría abordar un poco el tema eh de la deuda pública del municipio. Sabemos que hasta el momento y según lo que hoy nos traen al Consejo de Bucaramanga, esta deuda se redujo y con respecto a las cifras que parecen reportadas, pues también parece mostrar un incremento eh en el saldo total. Entonces, me gustaría conocer por parte de esta secretaría realmente cuál es el estado financiero, el saldo real de la deuda del municipio, principalmente con las entidades financieras y cuál es, digamos, hasta el momento el estado que ustedes pueden corroborar si es oportuno o no es oportuno endeudar una vez más al municipio, explicar de igual forma cómo ha evolucionado este tema de la reducción de la deuda del municipio y pues si ha tenido digamos un balance positivo con respecto a la disminución de la deuda. ¿De qué forma ustedes lo están saldando? Teniendo en cuenta pues hoy el municipio tal vez no pueda tener nuevos márgenes de endeudamiento. Según lo que hoy vemos en el informe es que hay un incremento del saldo total. Entonces, hay como una confusión con respecto al tema de la deuda del municipio. Por eso me gustaría que esta secretaría me aclarara cuál es el estado actual y si realmente hoy el municipio tiene la capacidad financiera para asumir esas nuevas operaciones de crédito sin comprometer, obviamente, esa estabilidad fiscal que tanto necesita el municipio de Bucaramanga. Con respecto también a este tema de la deuda, me gustaría hacer también otra pregunta importante y es que, ¿cuánto se está destinando actualmente el municipio al servicio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 26

de la deuda? Es decir, al pago de capital y también al pago de intereses. ¿Y qué proporción de presupuesto municipal representa este compromiso eh financiero para el municipio? Esto es demasiado importante porque se ha especulado eh a través de redes sociales y a través de diversos actores políticos que van a bajar un posible endeudamiento o un posible empréstito al Consejo de Bucaramanga. Y eso es bastante importante conocerlo aquí en el Consejo de Bucaramanga, porque nosotros lo que primero debemos hacer es como se encuentra el estado actual financiero del municipio y si estamos en la capacidad financiera para comprometer un nuevo endeudamiento o no. Y eso solo nos lo puede responder esta secretaría o esta oficina de tesorería. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Daniela. Le damos la palabra al honorable concejal Henry Gamboa.


INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Saludar a la doctora Edna, felicitarla por el gran trabajo que hace. Sé que hemos estado siempre ahí trabajando en pro y beneficio de esta ciudad. Pero cositas importantes, doctora. Yo sí quisiera saber de esa cartera de difícil cobro, de difícil recaudo, si con los alivios tributarios se recogió algo, cuánto se recogió, porque digamos que es una cartera mentirosa y nos pueden deber mucho, pero si no se recauda nada, pues toca ver la solución a esos temas. Sabes que hay unas personas, por decir que hay industria del comercio de 2000 que no se han podido ubicar, por lo menos ni siquiera ya ni siquiera aparecen correos electrónicos ni teléfonos. ver cómo depuramos esa cartera, porque es una cartera mentirosa. Creería que ver cómo eh digamos que depuramos esa cartera. importante para este año, si podemos sacar los alivios tributarios, sería muy muy importante que siga también el descuento a las mínimas cuantías, a la mínima sanción y eso porque pues es una forma de aliviar esos bolsillos y que las personas eh vuelvan a tener esa vía crediticia. Eh, importante también de pronto la modernización en cuanto a la presentación de aquí de declaraciones, porque en algunos municipios ya todo se presenta en línea, algunas cosas aquí son más tediosas. Eso es lo que dicen los contadores o las personas que presentan esas cosas, ver como en esa modernización que se quiere eh aquí incluyen la en la administración municipal ver cómo mejoramos en el tema administrativo. Eh, quisiera también saber la proyección de impuestos para este año. Eh, y preocupa también lo que decía el concejal Tito, que cada vez somos más informales y no más formales. ver cómo se articula con Planeación, Hacienda, ver cómo le damos esa posibilidad a esos informales que se formalicen y que día que vino que vino IMEBU se habla de los créditos, pero yo sí quisiera que de pronto uno de los requisitos que fuera para fácil para los eh informales o los las personas que tienen su negocio, que si se formalizan y tienen al día industria y comercio, sería una forma de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 26


ayudarles con créditos blandos para que ellos puedan eh como mejorar sus negocios. Eh, porque una de las de las cosas difícil para para el que empieza con el negocio es el tema crediticio, que nadie les presta. Entonces sería ver cómo esas posibilidades. También me gustaría ver cómo va la amortización de cartera, a ver si de pronto en algunos créditos que tiene la administración municipal junto con Hacienda, porque eso ya depende más de Hacienda, pero ver como de pronto se llega una se renegocia las deudas y se bajan intereses, porque pues digamos que esa es como la función de Hacienda junto con tesorería, que es la que hace el recaudo. Eso sería doctora. De todas maneras sabe que acá seguimos trabajando y seguiremos aquí apoyando estas buenas causas. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorables concejales. No habiendo más intervenciones, le damos la palabra. Doctora, tiene la palabra.


TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO: Bueno, sí, señor. Eh, voy a empezar como fueron todas las preguntas, pero creo que unas van a complementar la respuesta a otros concejales. Sí. Si las cifras que yo presenté es muy importante la amnistía, entonces para nosotros, por favor, honorables concejales, le pedimos desde la tesorería en boca de los contribuyentes, de que por favor nos aprueben una amnistía para este año, que incluyan la sanción mínima, porque el año pasado se hizo un ejercicio importante, fue creo que la primera vez que incluimos la sanción mínima, entonces mucha gente pudo cerrar el establecimiento presentando sus últimos 5 años pagando, antes se pagaba más o menos como 1'300.000 con la reducción de la sanción mínima estaban pagando casi 250,000 pesos. Entonces, para el contribuyente fue muy interesante y poder cerrar aquellos emprendimientos pues que no tuvieron eh la fuerza suficiente. Sí se mueve poco la cartera en lo que es industria y comercio, pero entonces aquí mismo también me preguntaba el concejal de delineación urbana. Nosotros actualmente está, aunque es un tema de Hacienda, porque esa respuesta la pueden dar es la oficina de Hacienda, pero yo sí también le puedo informar que nosotros actualmente cobramos por un valor absoluto que viene desde el Estatuto Tributario que el año pasado trajeron para poderlo aprobar y que no fue aprobado. Si lo comparamos con las con los otros municipios, en los demás municipios ellos están cobrando con un valor actualizado. Nosotros te estamos cobrando con un valor absoluto que viene del estatuto tributario y no tenemos esa cifra actualizada. Entonces, ahí es donde podemos observar que aunque la ciudad está creciendo, nosotros no estamos creciendo en ese valor porque no está actualizado el estatuto tributario. Y pues aquí ya habían traído esa esa propuesta. En lo que es el cobro del impuesto de las zonas azules. El yo recaudo es cartera, no la vigencia actual. Sí, aunque allá llega toda la plata, pero ese informe lo da en la oficina de del impuestos eh en el informe que da el secretario de hacienda. Entonces, lo que es las zonas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

azules, por ahora yo no las estoy cobrando como cartera porque es lo que a mí me compete en el empréstito, en la deuda pública. Eh, el año pasado se hizo un perfilamiento con todos los bancos, un reperfilamiento, bajaron las tasas porque pues obviamente nosotros también nos vamos con lo que da el Banco de la República y también solicitamos a los bancos y estas tasas también hicimos el reperfilamiento y bajaron. Ehm y el concejal Camilo Machado que me decía sobre que cuánto llevábamos del impuesto del impuesto. No sé si de pronto tenemos ahí una confusión. El avance que yo presenté eh era de la vigencia anterior. Entonces, yo creo que ahí el concejal, nos yo estaba presentando que tenía una un recaudo de 38,000, el presupuesto son 38,000 millones y yo ya llevo el 13% en estos 2 meses. Entonces, de pronto lo que él hacía una manifestación es respecto al año 2026, la vigencia actual. esa información pues yo no se la puedo suministrar. Eh, al concejal Tito cuando me mencionaba respecto al porcentaje menor en el presupuesto, si bien es cierto, nosotros hacemos un análisis donde podemos observar que la cartera gracias al recaudo del año inmediatamente anterior que sobrepasó nuestras expectativas, entonces, ¿qué quiere decir? que la gente hay menos gente morosa, entonces no podemos incrementar cuando los morosos están bajando. Entonces, por esta es la razón por la cual el presupuesto va bajando, porque los morosos también van bajando con respecto al año anterior. Eh, ¿qué acciones tenemos? Tenemos acciones como son los alivios a los contribuyentes para que puedan pagar este impuesto en cuotas. Hemos contactado a todos los contribuyentes, al mayor grado de contribuyentes para que se acerquen a la tesorería. Hemos hecho unos un cobro persuasivo y coactivo y también se han embargado sumas de dinero, pues que allí es donde más efectividad tenemos. No se ha llegado a embargar algunos eh inmuebles, porque al embargar el inmueble eh mucha gente no hace nada y lo que hacemos es de pronto perjudicar a los bancos si ellos tienen una deuda con los bancos, los contribuyentes. Entonces lo que como nosotros vamos primero como municipio, como impuesto, entonces esto lo que hacemos es entorpecer la labor de la parte de los bancos en la parte financiera. Eh, la delineación. Entonces, este ya lo expliqué y lo que es la deuda pública, saber las finanzas, cómo va, qué tenemos. Esta parte es todo de presupuesto. La Secretaría de Hacienda es quien debe dar esta información respecto a la deuda pública. Yo les puedo decir que lo que tramitó la tesorería fue un reperfilamiento de la deuda. Entonces, lo demás, ¿en qué se ha invertido el dinero? ¿si no se invierte? Pues la oficina de la tesorería es una oficina de apoyo transversal, el cual nosotros no tenemos injerencia en eso. Y me preguntaban también, bueno, eh, para el concejal Yesid que me preguntaba el recaudo si ha sido exitoso. ¿El recaudo ha sido exitoso cuando damos las amnistías? Porque tenemos un recaudo. En solo 3 meses recaudamos el 14% en lo que fue, perdón, el 36% con 14,000 millones en lo que fue el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

impuesto de predial y el 43% del total de ese recaudo que teníamos 10,000 recaudamos 4,600 que es el 43%. Entonces sí es muy importante las amnistías porque sí logramos que en esos 3 meses tengamos una cifra importante. En el predial fue el 43% de todo su valor y en perdón en predial fue el 36% de todo su valor y en industria y comercio fue el 43%. Entonces sí es importante poder lograr estas amnistías. Si la cartera en impuesto predial tenemos lo que es solamente el impuesto un 37% y en el un 62% que equivale a lo que son otros otros contribuciones e intereses. Dentro de estas otras está la sobretasa ambiental y en el ICA tenemos el 6% lo que es solamente el impuesto. Fue muy acertado y muy valedero de colocar la autorretención porque esta nos permite que la cartera se disminuya y se va pagando mes a mes. El contribuyente va pagando su impuesto de industria y comercio. Entonces, por esta razón nosotros tenemos solamente el 6% de lo que es el valor del impuesto y el 94% en intereses y sanciones. El concejal Cristian me preguntaba sobre las prescripciones. Nosotros tenemos el desde el 2018 es la última publicación que se hizo para que las no prescriban las deudas de del municipio tanto de industria y comercio como de predial. Entonces esta se hace la último, que es la publicación, pero recuerden que tenemos 5 años para notificarlo, interrumpir términos y nos vuelven a contar 5 años más, pero como en el 2020, que fue lo de la pandemia, entonces contamos con 564 días de interrupción. Esto ha permitido que la cartera del 2018 en adelante no se nos prescriba porque hemos tomado todas las acciones necesarias para interrumpir esos términos. Tenemos en la tesorería tenemos una empresa de apoyo a la gestión. Eh, este valor lo paga el municipio. Entonces, ellos se encargan de hacer la gestión de mensajes persuasivos, tanto contacto con los contribuyentes y eh ellos todos se da apoyo a la gestión. Todo lo que son embargos, notificaciones, todo sale con el nombre de la tesorería. Si tenemos una deuda pignorada, pues esta respuesta se la puede dar la oficina de Hacienda, quienes son los encargados en la oficina de tesorería, todo lo que se maneja del empréstito, si podemos estar endeudados o no. La cartera del 2024 con 2025 y si en el 2025 bajaba, efectivamente pues es lo que ya le había soportado al concejal Tito, que sí baja porque nuestros deudores también bajan y tenemos una unos bancos, manejamos el dinero más o menos en 16 bancos. Esto nos ayudó pues a hacer una negociación con lo que es el los rendimientos financieros que ellos nos dan. Por eso la tesorería pudo obtener 46,000 millones con respecto a 25,000 que era el presupuesto. Entonces tuvimos un recaudo del 183%. Y en alumbrado público solamente yo hago es el recaudo. Entonces ya lo que es en qué lo invertimos, cómo es el ingreso, eso sí lo puede explicar es la Oficina de Hacienda. Eh, yo solamente hago es el recaudo del impuesto de que es el alumbrado público y la concejala Daniela, pues me da pena contestarle que todo lo que me preguntó hace respecto es a la Oficina de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Hacienda, más exactamente a la Oficina de Presupuesto, porque lo que yo lo que puedo hacer yo en cuanto a los empréstitos es el reperfilamiento. Entonces, concejala, qué pena, pero toda esta información se la da en la Oficina de Presupuesto, ¿no? Los estados financieros es todo es en contabilidad. Entonces, esto lo hace eh la Secretaría de Hacienda y al concejal Henry sí le agradezco que pues ha sido uno de los que ha impulsado mucho la sanción mínima y que el 80% de nuestros descuentos sean eh a través de la amnistía. Entonces sí, por favor le pido a todos los honorables concejales que nos ayuden a que este proyecto salga, que nos den el 80% de descuento y que recuerden la sanción mínima, porque fue muy importante esa ese alivio. Creo, señor presidente, que le di respuesta a las preguntas que me hicieron los concejales. De pronto si alguno tiene alguna otra inquietud.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Edna y a su equipo de trabajo. Ah, bien haber escuchado las respuestas de parte suya y de los honorables concejales. Eh, procedemos a... ¿honorable concejal Gustavo, desea hablar?

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente.


PRESIDENTE: Sí, señor.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Eh, no, yo quisiera solamente saber un dato informativo. Es que sumercé dice que solo usted hizo el perfilamiento. Ese perfilamiento, ¿cuánto era? ¿Cuánto fue? ¿Obedeció el beneficio? ¿Cuánto era la deuda en su momento? Y digámoslo, porque nosotros sabemos ese perfilamiento de la plata para dónde se fue, que fue incorporarla, sacarla de pago de la deuda pública y enviarla a las famosas cámaras de seguridad que iban a comprar el municipio, que todavía siguen en banco de proyectos y no la han podido organizar. Pero queremos saber ese valor de esa deuda en ese momento, ¿cuánto era? Esa información sí la puede tener usted. Si hizo el perfilamiento, uno para hacer un perfilamiento necesita saber el valor de la deuda y valor del cobro de los intereses.

PRESIDENTE: Doctora Edna, tiene la palabra.

TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO: Sí, en el 2024 eh en el 2023 lo firmaron con una tasa, no estoy segura, pero más o menos lo que tengo en mi mente era del 3.5, 3.8. En el 2024 nosotros hicimos un perfil reperfilamiento también y lo logramos bajar al 2.5. En el 2025 eh hicimos el perfilamiento nuevamente y creo que bajó al 1.9. Entonces, de todas formas, concejal, para tener 79,000 eh el crédito fue por 79,000. No, tenemos más, tenemos más, concejal. Entonces, le voy a colocar en escrito todas las deudas que tiene el municipio y de pronto el porcentaje que nos están cobrando y cómo ha sido del 2023 al 2025. Listo. Bueno, sí, señor. Gracias.

H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Honorable concejal, Daniela.

H.C DANIELA TORRES ZARATE: Em, nosotros preguntamos unos datos que sabemos que tiene tesorería. Sí, sumercé dice que eso es competencia de Hacienda, pero para alguna por alguna razón nosotros citamos a Tesorería o si no, pues citemos a la Secretaría de Hacienda únicamente a hacerle hacer los cuestionamientos. Es imposible que ustedes como tesorería que hacen parte de Hacienda, obviamente no tengan esos datos que les estamos pidiendo. Entonces, obviamente ustedes tienen los datos de las tasas, obviamente tienen los datos del endeudamiento, los datos que les acaba de pedir mi compañero Diego. Entonces, no entiendo por qué, digamos, toda la competencia dicen que es Hacienda, eso no tiene sentido. Entonces, pues citemos solo Hacienda y que no vuelva nunca más tesorería. Que pregunté unos datos de endeudamiento que sabemos que la tesorería tiene los datos.

TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO: No, doctora, esa información la maneja la oficina de presupuesto.

H.C DANIELA TORRES ZARATE: ¿Y la administración municipal no se habla entre sí?


TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO: Claro. Sí, señora, pero es que yo no puedo darle información de una oficina a la cual no soy la responsable y sería más irresponsable de mi parte dar una información de la cual no estoy segura, la cual no manejo. Es como si de pronto le preguntáramos a la Oficina de Presupuesto, cosas que...

H.C DANIELA TORRES ZARATE: Pero es que presupuesto tiene que ver con tesorería, presidente. Yo quiero dejar esa claridad. O sea, que tesorería al consejo venga a decir que no tienen ni idea de los estados financieros del municipio, que no tienen idea cuáles son los datos de las tasas. Es absurdo. ¿Entonces uno que le pregunta tesorería?

TESORERA MUNICIPAL EDNA LILIANA DÍAZ MURILLO: La oficina de la Secretaría de Hacienda en su estructura tiene varias oficinas y cada una es responsable de su manejo. Entonces, los estados financieros competen a lo que es contabilidad y lo que es Fondo Territorial de Pensiones. Tenemos Oficina de Ompuestos, Oficina de Tesorería y Oficina de Presupuesto. La oficina de presupuesto es la que se encarga de los empréstitos y allí es donde manejan las tasas, a qué porcentaje y la el endeudamiento que usted quería saber. Yo, ¿qué puedo hacer? Manejar el dinero, hacer pago a los proveedores, hacer recaudo de la cartera. Entonces, esa información yo no la manejo eh a cargo mío no está en la Oficina de la Tesorería.

PRESIDENTE: Tiene la palabra, honorable concejal Gustavo.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, presidente. Yo quiero aclarar el tema de las finanzas. Nosotros estamos escuchando

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hoy el recaudo por parte de tesorería. Es muy cierto lo que dice eh la tesorera, ella eh responde por la parte del recaudo. Eh otra cosa es lo presupuestal, otra cosa es el fondo y todo se en congrega en la Secretaría de Hacienda, que es la que recoge la información del estado, de las finanzas del municipio. Gracias.


PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo.

Señor secretario, no habiendo más intervenciones, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día, lectura documento de comunicación. Le informo que no hay comunicaciones por leer. Señor presidente. Sexto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que hay una proposición por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Veámosla, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Proposición en mi calidad de corporado y de conformidad con el reglamento interno del Consejo Bucaramanga establecido mediante el acuerdo 031 del 2018 y en especial por lo dispuesto en el artículo 270 orden civil al mérito periodístico Álvaro Gómez Hurtado. Según acuerdo municipal 048 del 2020, me permito someter a consideración de los honorables concejales la presente proposición con el fin de otorgar la condecoración orden Álvaro Gómez Hurtado en la categoría de locutor al señor Alberto Marín Rueda, conocido cariñosamente como Tico Marín, en reconocimiento a su destacada trayectoria en la radio regional y a su valioso aporte a la comunicación social, que es deber de esta corporación reconocer y exaltar públicamente a las personas o instituciones que a través de su trabajo, vocación y trayectoria en las diferentes modalidades de prensa, radio y televisión han contribuido al desarrollo social, cultural y comunicativo de la ciudad y la región, convirtiéndose en ejemplo para las presentes y futuras generaciones. Que el señor Alberto Marín Rueda, conocido por los santandereanos como Tico Marín, nació el 22 de febrero de 1953 en la ciudad de Bucaramanga de Barrancabermeja, donde desde temprana edad manifestó su vocación por la comunicación, encontrando en la radio el escenario ideal para el desarrollo su talento como locutor. A lo largo de más de 50 años de trayectoria profesional ha hecho parte de reconocidas emisoras de la región, entre ellas La Voz del Petróleo, emisora de Barrancabermeja, Caracol Radio de Olímpica Estéreo, destacándose por su profesionalismo, talento y compromiso con la comunicación radial, gracias a su dedicación y cercanía con la audiencia, se han consolidado como una de las voces más representativas, respetadas y apreciadas por los oyentes, dejando una huella significativa en la radio regional, que su estilo auténtico, cercano y carismático ha quedado en la memoria colectiva de los oyentes, quienes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recuerdan con especial cariño sus expresiones y saludos característicos entre ellos entre ellos. Que la que la amplia trayectoria trayectoria carisma y significativo aporte del señor Alberto Marín Tico Marín en la radio regional y Santandereana lo ha consolidado como un referente de la locución dejando una huella significativa en la comunicación radial y en la memoria colectiva de varias generaciones de oyentes. Por lo anteriormente expuesto, propongo al honorable plenaria del Consejo Bucaramanga exaltar y reconocer la trayectoria del señor Alberto Marín Rueda, Tico Marín, otorgándole la condecoración orden. Álvaro Gómez Hurtado en la categoría de locutor en reconocimiento a su destacada labor en la en la radio regional y su valioso aporte a la comunicación social. Proposición presentada por el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

Ha sido leída la proposición, señor presidente.

Ha sido leída la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales, ¿se aprueben la proposición presentada?

SECRETARIO: Ha sido aprobada. Señor presidente, Señor presidente, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: No hay intervenciones. No veo intervenciones, señor secretario. Continuemos.


SECRETARIO: No hay solicitudes del uso de la palabra, señor presidente, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, honorables concejales. Gracias, secretario. Y hasta la próxima.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

El secretario general:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO